



**ACTA DE FALLO
ADJUDICACIÓN DIRECTA**

Número: SUV/DADM/CSG/73/2018

Lugar: Mezquitan #302 Col. Centro, Guadalajara, Jalisco.

Fecha: 10/07/2018

Dependencia: Sistema de Universidad Virtual

Adquisición de Equipo de Cómputo, con cargo al proyecto Ordinario.

La Rectora del Sistema de Universidad Virtual con base en las atribuciones contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, realizó el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Soporte Técnico del Sistema de Universidad Virtual, e hizo saber que la adjudicación directa corresponde a:

Nombre: Innovación en Informática y Telecomunicaciones S.A de C.V.

Por un monto total de:

\$ 41,856.70

(CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 70/100 M.N INCLUYE IVA.)

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales, del Sistema de Universidad Virtual y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 18 fracción XVII del Estatuto Orgánico del Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara y de los artículos 16 fracción IV, 23 primer párrafo, 24 y 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

Autorizó


Dra. María Esther Avelar Álvarez
Rectora del Sistema de Universidad Virtual

Elaboró


Arq. Héctor Cárdenas Monayo
Coordinador de Servicios Generales



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

073
NUMERO

10/07/2018
DIA MES AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN

No. PROYECTO: EXTERNO
No. FONDO:
PROGRAMA: PFCE 2018
CARGO PRESUPUESTAL

420000 DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS/COORDINACIÓN DE SOPORTE TÉCNICO
CÓDIGO DE URE ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
31342222 MEZQUITAN #302, COLONIA CENTRO, GUADALAJARA, JALISCO.
TELÉFONO DOMICILIO

1

Innovación en Informática y Telecomunicaciones S.A. de C.V.
2 3 4
DOMICILIO DEL PROVEEDOR RFC FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZAS	Computadora Lenovo Idea Centre AIO 330 20 AST	4	\$9,020.84	\$36,083.36
IMPORTE CON LETRA: (Cuarenta y un mil ochocientos cincuenta y seis pesos 70/100 M.N)			SUB-TOTAL	\$36,083.36
			I.V.A.	\$5,773.34
			TOTAL	\$41,856.70

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES
FECHA DE ENTREGA: 18/07/2018 LUGAR DE ENTREGA: Calle Mezquitán No. 302, Col. Centro Barranquitas.
PAGO DE CONTADO PAGO: C.P. 44100 FIANZAS
PAGO EN PARCIALIDADES No. DE PARCIALIDADES: PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0% a) ANTICIPO
b) CUMPLIMIENTO

CREDITO 30 DIAS
OBSERVACIONES

ELABORO
MTRA. ANA LILIA LOZANO MARTINEZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
MTRA. MARÍA DEL CONSUELO DELGADO GONZÁLEZ

Wo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
ING. ALFREDO GONZÁLEZ GARCÍA

5



INTELCO

Innovacion en Informatica y Telecomunicaciones SA de CV

Tipo de Comprobante
I - Ingreso
Folio: - 13991
Fecha: 24/7/2018 11:14:06

Cliete: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
R.F.C.: UGU250907MHS
Domicilio: AV JUAREZ No. 976, CENTRO, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México
Agente: HECTOR RODRIGUEZ

Uso CFDI: 104 - Equipo de computo y accesorios

Cant.	Unidad - Clave SAT	Clave Producto/Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Impuestos	Importe
4.0000	H87 PZA	43211507 FOD8000ALD	LENOVO IDEACENTRE AIO 19.5" 8GB 1TB BLANCO WIN10HOME DVD FOD8000ALD SERIE YJ00BZ3B, YJ00BZ55, YJ00BZ5D, YJ00BZ4F	9,020.84	002 - IVA - 5,773.34	36,083.36

Importe con letra: CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 70/100 M.N.

Subtotal	36,083.36
Impuestos Traslados	5,773.34
Total	41,856.70

Observaciones:

Expedido en: 44520

Método de pago	Forma de pago	Régimen Fiscal
PPD - Pago en parcialidades o diferido	99 - Por definir	601 - General de Ley Personas Morales
Condición de Pago	Cuenta de Pago	Moneda
30	8 9	MXN - Peso Mexicano

CFDI Relacionado:
Tipo Relación: -
CFDI Relacionado:

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Serie del Certificado del emisor	No. de Serie del Certificado del SAT	Fecha y hora de certificación
10	12	Julio 24 2018 - 11:14:10

Sello Digital del CFDI

14

Sello del SAT

15

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

16

S267 2018
PFCE
OPERADO



ENTRADA A ALMACÉN

Fecha: 19/08/18 Hora: 15h30

Recibió: [Signature]

UDGVIRTUAL

Comprobante Validado en la pagina del SAT

CLIENTE: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
DIRECCIÓN: AV JUAREZ NO. 976
COLONIA: CENTRO
CIUDAD: GUADALAJARA JALISCO C.P. 44100
ATENCIÓN: ANA LILIA LOZANO


COTIZACIÓN No.: 0000017913

Estimado (a) ANA LILIA LOZANO

31

A 11 DE JULIO DE 2018

Por medio de la presente, nos permitimos enviarle un cordial saludo, y así mismo presentamos a su consideración la cotización de los productos que amablemente nos fue solicitada:

No.	CANT	IMAGEN	DESCRIPCION	PRECIO	IMPORTE
1	1		"LENOVO IDEACENTRE AIO 330-20AST- 19.5 AMD A6 9200 2.0 GHZ - 8GB EN RAM-1TB-BLAN CO-WIN 10 HOME-SLIM DVD-GARANTIA 1 AÑO " FOD8000ALD	9,539.00	9,539.00
				SUBTOTAL	9,539.00
				IVA	1,526.24
				TOTAL	11,065.24

(ONCE MIL SESENTA Y CINCO PESOS 24/100 MN)

Condiciones de pago:

A negociar.

Cuentas bancarias en moneda nacional de Libra Sistemas SA de CV.:

Banco: 32 cuenta moneda nacional 33 suc: 34

Tiempo de entrega:

4 Días hábiles

Garantía:

Es establecida por el fabricante del producto y respaldada por Libra Sistemas SA de CV solo como su distribuidor.

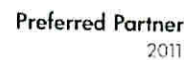
Condiciones generales:

- Libra Sistemas SA de CV no sera responsable por errores que el cliente cometa al momento de confirmar su orden o pedido.
- Libra Sistemas SA de CV no acepta devolucion de equipos que han sido autorizados y/o confirmados por el cliente, en el supuesto de solicitar sea aceptada una devolución, esta estara sujeta a autorización y tendra un cargo del 20% del valor total de los equipos sujetos a devolución.
- Los fletes, maniobras y traslados de nuestras bodegas a cualquier lugar en la republica mexicana seran por cuenta y cargo al cliente.

Otras observaciones:

Vigencia de la cotización hasta el 20 de julio del 2018

Agradecemos de antemano la atención a la presente. en caso de cualquier duda o comentario no dude en contactarnos. estamos a sus órdenes.



11, 14, 15 y 16.- 01 cifra alfanumérica eliminada con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la ley de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 3 párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

13.- 01 QR eliminado con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la ley de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 3 párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

18 y 25.- 08 palabras y 02 cifras numéricas eliminadas con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la ley de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 3 párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

20, 27 y 31.- 02 palabras eliminadas con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la ley de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 3 párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

21 y 28.- 04 palabras eliminadas con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la ley de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 3 párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.